

Rajoy *ad portas*

Según parece lo de ahora con el 20 N es poco menos que cuando las huestes de Cartago se acercaban, implacables, a las murallas de las atemorizadas ciudades romanas: “Aníbal ad portas”, “Aníbal está a las puertas”...O así se pretende.Toca que todos lo olvidemos todo y dejemos de lado todo, nada importa: “Rubalcaba Presidente!” “Rubalcaba Presidente... que viene Rajoy”... colofón habitual, y cierre precipitado, a cualquier conversación crítica sobre las graves violaciones de derechos humanos que el Gobierno socialista ha cometido con las víctimas del genocidio franquista y que no se le ve ni intención de rectificar. Todos tenemos que ayudar a que Rubalcaba y los suyos conserven sus manguantes sillas –y los sueldazos y prebendas que van con ellas– ...digo, todos tenemos que ayudar a defender las mismísimas murallas del progreso y de esa democracia, de la buena, de la que Zapatero, Rubalcaba y los suyos han tenido a bien servirnos unas cuantas raciones, ya se sabe: “¡Rajoy ad portas!, ¡Rubalcaba Presidente!”.No hay tiempo para debates sobre que es lo que hemos hecho en materia de derechos humanos con las víctimas del franquismo –o sobre como hemos cercenado brutalmente el principio de justicia universal, con los métodos expeditivos y opacidad habituales de los últimos tiempos–.¡Ahora no toca debatir esas cosas! Bueno antes tampoco tocaba.Ni se nos dejó debatir ni la ley de la memoria ni la reforma express y de tapadillo de la justicia universal, la reforma constitucional de nuestro Estado Social... Pero, bueno, ya tocará, esta hornada nuestra de dirigentes que irá al 20 N ya dejará los reformazos y dejará de hacer lo que le da la gana en nuestro nombre –pero sin nosotros– cuando... esto... “Rubalcaba Presidente!, Rajoy ad portas!”.Porque si Rubalcaba-Zapatero, esos dos pro hombres del socialismo y los derechos humanos, pierden estrepitosamente el 20 N, -y recogen lo que han sembrado-, nuestro PSOE de los 100 años dejará de existir para siempre, ¿no se habían enterado?Lo siento pero no. Simplemente no.Uno puede tener más o menos aguante con las cosas de la “real politik” lamentables... que han sido unas cuantas.Pero con las violaciones flagrantes de los derechos humanos: no.Nunca.Y si es con la violación de los derechos humanos de miles de seres humanos abandonados a su suerte tras toda una vida de sufrimientos, como en este caso, mucho menos. En algún punto tiene que haber un límite y un mínimo de justicia y Estado de derecho para estas personas.“Rajoy ad portas” o quien sea para justificarlo.Para justificarlo y para volver a hurtarnos el debate sobre lo que se ha hecho con las víctimas del franquismo, y sobre todas las mentiras para engañar a un país que de derechos humanos nunca se les ha contado demasiado, bien podrá.Porque los derechos humanos son la base de la propia democracia, de cualquier noción de progreso social; y si se acepta su grave violación por parte de quien sea -y con la justificación o pretexto que sea- estaremos cayendo por una profunda pendiente, y no ya sólo como partido, como personas, como sociedad.Porque los derechos humanos se defienden, siempre, y ante quien sea, al precio que sea.O por lo menos los militantes socialistas que para eso lo somos. Para defender los derechos humanos, los valores democráticos y de justicia social.Y sentemos de una vez, al menos, cuatro puntos claros, cristalinos, que de verdad en la vida me he encontrado de frente una práctica jurídica tan indecente y deleznable –tan cerril y con un coro de ayudantes que jamás han abierto siquiera un libro de derecho internacional pero tan dispuestos a justificar lo injustificable– como todo lo que me he ido encontrando vergüenza tras vergüenza, con todo este circo de la “ley de la memoria” y la injustificable actuación que hemos tenido con los

Escrito por Miguel Ángel Rodríguez Arias / Rebelión
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 08:41 -

desaparecidos del franquismo:**1-** "El mero hecho de que las autoridades sean informadas del asesinato de un individuo da lugar, ipso facto, a la obligación, bajo el artículo 2 de la Convención, a llevar a cabo una investigación efectiva acerca de las circunstancias que rodearon la muerte (...) dicha obligación resulta igualmente aplicable en casos en los que una persona ha desaparecido en circunstancias que puedan ser consideradas como de temor por su vida. A este respecto, debe ser aceptado que cuanto más tiempo pase sin noticia alguna por parte de la persona que ha desaparecido, mayor resulta la probabilidad de que él o ella han muerto".Caso Seker contra Turquía, Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de mayo de 2006, párrs 67 y 69.

2- "(las autoridades) no pueden dejar esta cuestión a la iniciativa de los familiares para plantear una denuncia oficial o asumir la responsabilidad por el impulso de cualesquiera procedimientos de investigación". Caso "Kelly y otros contra el Reino Unido", Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 4 de mayo de 2001, párr. 94.

3-
"10.2. Los miembros de la familia de las personas desaparecidas deben ser reconocidos como víctimas independientes de la desaparición forzada y les debe ser garantizado el "derecho a la verdad", es decir, el derecho a ser informado del destino de los familiares desaparecidos."Resolución 1463 del Consejo de Europa de 3 de octubre de 2005 sobre las desapariciones forzadas, 2 años antes de la ley de memoria del Gobierno Zapatero.

4-
"Artículo 25.2.

Los Estados Partes adoptarán las medidas necesarias para buscar e identificar a los niños

mencionados en el inciso a) del párrafo 1 del presente artículo

y restituirlos a sus familias de origen conforme a los procedimientos legales y a los acuerdos internacionales aplicables

.Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de Diciembre de 2006. Nuestra "ley de la memoria" es de 26 de Diciembre de 2007. Ni se les menciona.Qué inmenso dolor, qué inmensa violación de los derechos humanos de tantas personas... y qué pocas palabras para describirlo.Si cualquier compañero como el que me dijo no hace mucho en Facebook –en una de las páginas del candidato Rubalcaba, por cierto- que esto eran “cosillas” viese con sus ojos todo ese dolor -la situación en la que hemos dejado a esas personas, a estas alturas podíamos haber encontrado a docenas de niños y restituido los restos mortales de decenas de miles de exterminados- no se atrevería a repetirlo.En cambio nos hemos pasado 8 años enteros, 2 legislaturas, negándonos a cumplir ninguna de esos derechos básicos de la persona y de muchos otros derechos humanos en juego, “sentenciados” “saqueados” “crímenes contra la humanidad” de género que ni se mencionan en la ley. No tiene fin.Pero vamos, todo eso “eran cosillas” para ese compañero, y para alguna otra... y decir eso es, simplemente, la “banalidad del mal”; tal y como la definió Hannah Arendt letra a letra: la capacidad de mirar para otro lado y callar, dejar hacer, justificar... sin muchos que callasen, consientesen y apoyasen no se podrían violar de semejante manera los derechos humanos de nadie... y si este compañero no entiende lo que estoy diciendo de Hanna Arendt, etc, que lo busque el libro cuando tenga tiempo... otra “cosilla” más para su lista.Hannah era, por cierto, otra compañera nuestra que tampoco se cruzó de brazos ante violaciones de los deberes más básicos de humanidad, no le andaría mal leerla...Y todas estas “cosillas” son tan graves que de hecho aun hay una quinta

Escrito por Miguel Ángel Rodríguez Arias / Rebelión
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 08:41 -

“cosilla” más que también todos los compañeros deberían tener derecho a conocer:

“10.3.8. El incumplimiento del deber de investigar efectivamente toda presunta desaparición forzada debe constituir un crimen independiente conminado con una pena adecuada. El ministro y/o el jefe de departamento responsable de las investigaciones deben ser hechos responsables bajo la ley penal por dicho incumplimiento”. Resolución 1463 del Consejo de Europa sobre las desapariciones forzadas, de 3 de octubre de 2005, dos años antes de la "Ley de la memoria".

Y luego puede que algunos pretendan que lo que son, y lo que no son, derechos humanos en Europa no se define, -tan clarito como se lo he explicado- en el ámbito del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sino que debiera definirse en Ferraz, en Moncloa... bien ese es su problema. Como digo, a día de hoy -y desde hace más de medio siglo alguno no se ha debido enterar todavía-, lo normal es que lo defina el Convenio Europeo y las resoluciones y sentencias internacionales en materia de derechos humanos. Esto no es un debate teológico sobre el sexo de los ángeles. Esta todo perfectamente definido y negro sobre blanco en materia de deberes del Estado y sus responsables. Y tales cosas debieron haber sido observadas por nuestro Estado en el plano interno desde el "minuto 0", desde la misma entrada en vigor de la firma del Pacto Internacional de Derechos Civiles o del artículo 10.2 de la Constitución. Antes en realidad. Pero, punto y a parte, al margen de lo que no se hizo (mal) hace treinta años lo que está claro es que obstinarse en no hacerlo en los últimos 10 años, metidos ya en pleno 2011, e inmediatamente después de todas esas sentencias y resoluciones... es otra cosa todavía peor. Es incontestablemente ilegal, pero de responsabilidad internacional de Estado perfectamente fundamentable ya... y hasta de responsabilidad personal penal de determinadas autoridades ante la justicia si tuviésemos los deberes hechos en nuestra legislación interna con la Resolución 1463. Tan tremendo como eso. Y José Luis Rodríguez Zapatero nos gobierna desde 2003, casi de forma subsiguiente a tales sentencias y resoluciones, bastantes más todavía que las refrendan en realidad. Siempre en el mismo sentido: el Estado debe buscar a los desaparecidos con todos sus medios disponibles. Debe restituirlos a las familias, debe investigar las desapariciones... Y ahora díganme que Rajoy hará también esto o lo otro cuando gobierne –entre niño y niño que se coma al parecer–, o díganme que Adolfo Suárez no hizo nada. Antes o después se entenderá la verdadera dimensión de las ilegalidades en materia de derechos humanos que aquí se ha perpetrado contra todas esas personas... Que me parece igual de mal, pero esto que ha venido pasando desde, 2005, 2006, 2007... miren las fechas que les doy... tiene como responsable principal e inexcusable al Gobierno Zapatero. Lo siento. De modo que podemos decir que la realidad es que, en particular, el Ministro Rubalcaba, al igual que el Ministro Alonso –que ha sido el otro Ministro socialista a partir de 2005 tras la aprobación de la Resolución Europea o de 2006 con la nueva Convención ONU, pero Alonso no se ha sometido así mismo voluntariamente a nuestro escrutinio ciudadano en campaña–, ha desatendido algunas de sus obligaciones básicas que cualquier Ministro de un Estado de Derecho tiene reconocidas en materia de derechos humanos. Tanto que si la citada resolución 1463 del Consejo de Europa de 2005 hubiese sido recogida en nuestro derecho interno iba a costarle algo más que unos votos... “pena de cárcel ...”. Pero ahora él o alguno de quienes a pesar de todo esto tan grave le siguen apoyando, acuden al movimiento memorialista a pedir el voto:

Escrito por Miguel Ángel Rodríguez Arias / Rebelión
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 08:41 -

“Rajoy ad portas”, que viene Rajoy. Que hayan perdido por completo el rumbo en demasiadas cosas ya no debe importarnos: ¡Rajoy ad portas!, votemos a Rubalcaba que es el único voto útil, según ellos, visto que tenemos una legislación electoral profundamente injusta... Que no cuenten conmigo. Con el comportamiento que Rubalcaba ha tenido con los niños perdidos del franquismo me basta y me sobra para valorar a este candidato socialista. Hagan un ejercicio de ponerse en su lugar por un momento. Son Ustedes por un momento Ministros del Interior, saben que hay perfecta constancia de cientos, de miles, de desapariciones forzadas infantiles en España, y eso son crímenes contra la humanidad. Saben que hay constancia de miles de fosas clandestinas con decenas de miles de exterminados dentro, más de 2000 fosas hasta la fecha. Hay familias rotas, sufriendo día a día por nos saber donde están sus seres queridos salvajemente masacrados o donde están sus hijos, hermanos, niños desaparecidos **que siguen vivos**

en su gran mayoría (son nuestros desaparecidos en vida) y Uds. tratan de buscarles sin medios con procedimientos interminables, sin que, nadie, como último agravio, sea capaz de reconocerles como lo que son: víctimas también ellos del crimen contra la humanidad de desaparición, porque así expresamente les reconoce el Estatuto ONU de este tipo de delitos. Ustedes, como digo, son Ministro del Interior, a sus órdenes, y bajo su responsabilidad de Estado, la policía nacional, guardia civil, laboratorios, medios estatales, etc, etc, etc... Y entonces van Ustedes y no mueven una hoja de papel, dejan pasar, miran para otro lado. La Constitución española dice que como miembros del Gobierno es su responsabilidad cumplir y hacer cumplir a otros los derechos fundamentales... pero según parece hay otros “considerandos”. Según la mismísima Convención de la Haya de 1898, hace más de un siglo, por derecho o no por derecho (que en el caso de los desaparecidos del franquismo no lo podía ser más), en todo caso, hay unas obligaciones básicas de humanidad, unas “costumbres propias a todas las naciones civilizadas” entre las que están el digno entierro de los difuntos, la protección de madres y niños... pero eso también le da igual... ¿Se imaginan Uds. así mismos actuando de esa manera, echando esos actos sobre su conciencia como ser humano? ¿Si fuese alguien de su entorno... calificarían Uds. a quien actuase así? Y lo peor es que al final tanto tentarse la ropa y tanto paripé para acabar quemando las naves con una cosa lamentable como la de la reforma constitucional que le ha estallado en la cara o la mentira de que no había crisis... De modo que ahora Rubalcaba –sin siquiera rectificar y pedir perdón y decirnos como va a hacer ahora como candidato lo que antes como Ministro no quiso hacer, ni porque habríamos de creerle ahora– viene y nos pide el voto. Lo siento. Mi conciencia no me permite apoyarle a Ud. Sr. Rubalcaba, porque Ud. no ha apoyado a todas esas familias con el mero, normal, cumplimiento de sus deberes de Estado. Y cada cual verá. Porque en este movimiento memorialista nuestro no nos faltarán a quienes todo esto no les importe lo suficiente como para seguir votando a Rubalcaba... Por mi parte, en cambio, creo que el 20 N debería ser una fiesta del movimiento memorialista y de todas las personas que han luchado dentro de los tribunales, o los Ministerios, o concentrados a las puertas de unos y otros –siempre solos manifestación tras manifestación– para decirle a Rubalcaba y Zapatero –que siempre estaban del otro lado– que NO han actuado bien. Les aseguro que si lo hacemos bien esta vez si que nos escucharían. Creo que de hecho sería la primera vez que lo hicieran de verdad. Esa será la mejor recogida de firmas del movimiento memorialista contra la impunidad del Franquismo. No digo que sea la última, digo la mejor forma de mostrar nuestro rechazo ese día. Será también el mejor manifiesto. El más efectivo y el que más tiempo se tardará en olvidar si conseguimos movilizarnos a nosotros mismos y a todo nuestro entorno. Creo que

Escrito por Miguel Ángel Rodríguez Arias / Rebelión
Jueves, 22 de Septiembre de 2011 08:41 -

merecería la pena crear una estructura de coordinación nacional y una campaña en toda regla para ir el 20 N a decirle a Rubalcaba y a Zapatero, en las urnas, lo que pensamos en el movimiento memorialista de todo esto. A sacarles la tarjeta roja que ellos, miembros del Gobierno que ha maltratado a las familias de los desaparecidos, merecen. No considero que sea únicamente una cuestión de dignidad básica del movimiento memorialista —si te pisan el cuello lo normal es no dar después las gracias además... si es que quieres que te tengan algún respeto alguna vez— sino una forma de establecer un nuevo entendimiento con el que le tome el relevo a Rubalcaba después. Cuanto más elevada sea a factura que se pase ahora, mucho mejor entendimiento tendremos la siguiente vez que se les ocurra toda esta frivolidad con los derechos humanos de las víctimas del genocidio franquista. De modo que, es mi sincera convicción, y así la expreso, que el movimiento memorialista debe pensar en el 20 N como parte de una estrategia más amplia. Creo que el 20 N ha llegado el momento de que de verdad empecemos a demostrar un par de cosas en este país, y me refiero en muy distintos sentidos. Soy socialista. He votado socialista siempre desde mi afiliación. Por primera vez en mi vida ahora no lo voy a hacer. No depositaré mi voto a favor del Ministro que no movió ni un solo dedo para buscar a los niños perdidos cuando podía y debía legalmente hacerlo. No le votaré porque creo en un PSOE republicano y bastante mejor que ese que él representa. No en ningún PSOE perfecto, no vayamos a tener demasiadas emociones juntas. Pero si en un PSOE que con todos sus errores respeta de forma sincera los derechos humanos, que me parece lo mínimo para un PSOE digno. Al menos eso.